CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **jueves 22 de marzo de 2018, a las 11h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, en donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Exposición del Delegado en representación del Arquitecto Julio Fernando Recalde Ubidia, Gerente General de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "Ecuador Estratégico EP";

2. Exposición del Señor Álvaro Guerra Vega Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Imbabura, en torno al Proyecto de Implementación de la Cruz Roja Cantonal de Antonio Ante;

3. Aprobación del Acta No. 11 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 15 de marzo de 2018;

4. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "Ecuador Estratégico EP"; y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que tiene por objeto la ejecución del Programa "CASA PARA TODOS" en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura;

5. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por la señora Laura Clemencia Bravo, predio ubicado en la calle 16 de Agosto, Barrio Santa Rosa, de la parroquia de San Roque, superficie 163.33 m2;

6. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Movilidad del Norte " MOVIDELNOR E.P." y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Antonio Ante, para la recaudación del Impuesto a los Vehículos;

7. Autorización al señor Alcalde y Procurador Síndico, representantes legales del GADM-AA, para la firma del Décimo Quinto Contrato Colectivo entre el Comité Central Único de Trabajadores del GAD Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;

8. Autorización para que el señor Concejal Carlos Espinosa Calderón pueda hacer uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 26 al 29 de marzo de 2018.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

20 de marzo de 2018

Dr. Joaquín Paredes Jijón ……..
VICEALCALDE

Sr. Edmundo Andrade Villegas ……..
CONCEJAL

Sra. Nancy Domínguez Buitrón ……..
CONCEJALA

Sr. Carlos Espinosa Calderón ……..
CONCEJAL

Abg. Romelia Lomas Placencia ……..
CONCEJALA

Ab. Atahualpa Sánchez Granda ……..
PROCURADOR SÍNDICO

Econ. Gerson Amaya Taboada ……..
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Juan Carlos Agami Cobo ……..
GERENTA GENERAL DE EPPA-AA

Ing. Cristian Játiva ……..
DIRECTOR DE LA AGENCIA MOVIDELNOR ANTONIO ANTE